



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

El Sr. Alcalde de esta villa ha dictado resolución nº 1094/2024, de fecha 11 de octubre de 2024, que copiada literalmente dice:

“Finalizado el plazo de diez días hábiles (hasta el 8 de octubre de 2024) para la presentación de alegaciones, reclamaciones u observaciones que se hayan estimado oportunas al listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as (Anexos I y II) para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y selectivo mediante concurso-oposición, de dos plazas vacantes de auxiliar administrativo incluidas en la OEP extraordinaria de estabilización aprobada por decreto de la Alcaldía nº 421, de 26 de mayo de 2022, rectificación de errores por decreto de la Alcaldía nº 999, de 13 de diciembre de 2022, siguiendo los criterios generales establecidos en la Mesa General de Negociación Única del Ayuntamiento de Torrijos celebrada el 2 de diciembre de 2022, y no habiéndose presentado alegaciones y/o subsanaciones al mismo, en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, en base a los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, RBRL, y cláusula 4ª de las bases, he resuelto:

PRIMERO. Aprobar los listados definitivos de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para cubrir dos plazas de auxiliar administrativo:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº Registro	Apellidos y nombre
1658	VALDIVIESO DIAZ, VERONICA MARIA
903	VARGAS PASTOR, GEMA
1669	VELA SANCHEZ, EDUARDO
1889	BAKKALI-TAHIRI BAKALI-KASMI, HAJAR
1908	BALLESTEROS MARTINEZ JAVIER
1490	BLANCO MISENA, SALUD
1132	BRAJOS VIERA, ANGEL LUIS
784	BUZICA, MADALINA
1387	CARRETERO GARCIA, VICTOR JAVIER
1894, 1896	CONEJO GONZALEZ, ANGEL LUIS
912	DE LA FLOR SANCHEZ, MARIA PALMIRA
1499	DE LA ROSA LEON, IRENE
1616	DELGADO RASO, ANA ISABEL
1524	ELENA NIETO, CRISTINA
1856	ESTEBAN DEL VISO, IRENE
1406, 1412	FUENTES PARRA, ALICIA
1357	GALAN MORANTE, MARIA ELENA
1425, 1428	GARCIA DEL PINO, BEATRIZ
1200	GARCIA GARRIDO, SUSANA
1815	GOMEZ FERNANEZ, LUIS EMILIO
1316, 1317	GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA ESTRELLA
1850	GUERRERO CALERO, VIRGINIA
1388	HERRERA INIESTA, ANGELA
1045	HINOJOSA DORADO, MARIA DEL CARMEN
1744, 1749	JIMENEZ BERROCAL, MARIA ARANZAZU
1338, 1351	LEON TORRES, RAQUEL
1062	LORENZO MARTIN, ALBERTO JOSE
884	MARAHNAS CARRASCO, SOLEDAD
1256	MARTIN DIAZ, ANTONIA
1812	MATAMOROS GOMEZ, VERONICA
1575	MENCHERO GARRIDO, LAURA
1866	NOYA PEÑA, MARIA DEL CARMEN
1083	PALOMARES GARCIA, BEATRIZ
1821	PALOMO TORRIJOS, MONICA
1065	PANTOJA TORRIJOS, JULIO CESAR
987	PARRA ROJAS, SANDRA



1803	PEÑA GALLARDO, CRISTIAN
798	PEREZ ROJO, AFRICA
1427, 1437	PIPO AVILA, MIRIAM
1901	PUEBLA ORTEGA, BEATRIZ
1891	RAMOS LUDEÑA, MONICA
1625	RODRIGUEZ PLAZA, MERCEDES
866	ROJAS CARRILLO, MIRIAM
1255	ROMERO CANO ANA ISABEL
1104	RUIZ ARENAS, FRANCISCO JAVIER
1337	SALAS SEGADOR, MONIA
1131	SANCHEZ ALONSO, JORGE
1900	SEGUIDO SANCHEZ, FRANCISCO
1107	SERRANO MARCOS, BEGOÑA ESTHER
804	SOSOACA DEACONU, OANA MARIA

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº Registro	Apellidos y nombre
1085	MARTIN CALVO, MARIA CARMEN
1690	ARCE ALBA, FRANCISCO MANUEL
1832	PATIÑO BARAHONA, CLAUDIA DEL CARMEN

SEGUNDO. Reiterar que los/as miembros del Tribunal calificador y los aspirantes admitidos están convocados el día 5 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Torrijos, sita en la plaza San Gil, 7, 45500-Torrijos (Toledo) para la celebración de la primera prueba de la fase oposición.

TERCERO. Publicar anuncio con el contenido de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el portal de internet <https://www.torrijos.es/oep/2022-oep/oferta-de-empleo-publico-extraordinaria-de-estabilizacion/concurso-oposicion/aux.-administrativo-funcionario.html>.

CUARTO. Dar traslado del presente decreto a los miembros del Tribunal calificador, a la Concejalía de Administración General, Hacienda y Personal y al pleno corporativo municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos."

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer a su libre elección cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Si opta por presentar este recurso el plazo para su resolución y notificación será de un mes. De no ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, el silencio administrativo se entenderá desestimatorio a los solos efectos de permitir, en cualquier momento, la interposición de recurso contencioso-administrativo.

b) Recurso contencioso-administrativo, directamente ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de la provincia de Toledo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de recepción de la notificación de este acto o acuerdo.

Sin perjuicio de los apartados a) y b), podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. La interposición de recurso no suspende la ejecución del acto o acuerdo que se impugna, quedando a salvo lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015.

Torrijos, 14 de octubre de 2024.-El Alcalde, Andrés Martín Ramos.

N.º I.-5526